

## DECÁLOGO PARA PUBLICAR EN EL BLOG

*“ Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...)”*

*(Art. 19, Declaración Universal de Derechos Humanos)*

Cuando nos expresamos a través de un blog ejercitamos nuestro derecho a la libertad de expresión, sin embargo hay que tener en cuenta la dimensión personal y pública que esto conlleva... A continuación te ofrezco un decálogo con los pasos a seguir para publicar correctamente en el blog:

1. Toda intervención en el blog (entradas o comentarios) por parte del alumnado debe ir firmada del siguiente modo: Nombre, apellidos, curso y grupo, para que sea publicada.
2. Para favorecer el aprendizaje debemos ser capaces de escuchar y respetar a los demás, todo contenido que sea descortés u ofensivo no será publicado.
3. Las alumnas figuran como usuarias del blog, en calidad de *colaboradoras*. Esto significa que pueden escribir comentarios, pero no pueden publicarlos hasta que la profesora/administradora del blog, les dé su visto bueno.
4. Es conveniente que publiquemos nuestro propio contenido original. Si queremos utilizar parte de un texto encontrado en otra página, podemos hacer una breve reseña del mismo con atribución a la fuente de donde se extrae.
5. Cuando se hacen y publican fotos de otras personas es importante contar con su consentimiento previo. En el caso de menores de edad no se puede mostrar su imagen.
6. Se prohíbe utilizar las entradas y comentarios como medio publicitario.
7. Todos los comentarios exigen la aprobación de la profesora/administradora del blog para publicarse. El criterio de publicación es la exposición de ideas y reflexiones. El blog no puede ser utilizado para entablar polémicas.
8. Toda interacción verbal está regida por el principio de cooperación, debe ser por tanto informativa, verdadera, pertinente, y clara.
9. Para que el mensaje sea inteligible hay que intentar evitar faltas de ortografía, errores de sintaxis, expresiones pobres o poco apropiadas, léxico inadecuado, redundancias...etc.
10. Si deseas hacer alguna observación a la profesora, plantear dudas o reclamaciones, y no deseas que tu intervención aparezca publicada como un comentario, utiliza la dirección de correo electrónico.